



La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Técnico Industrial

"Monseñor Carlos Ardila García"

Socorro - Santander

Reconocido oficialmente por la Gobernación del Departamento según Resolución

No. 12514 del 28 de octubre de 2002,

Confiere a

Andrés Jesús González Bueno

Identificado(a) con (C.I. No. 9111053745) Expedida en Socorro

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Mecánica Industrial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Secretaria,

Pablo Enrique Sarmiento López
C.C. 099.870 de Guadalupe (S.)

Magdalena Rivera
C.C. 37.941.093 de Socorro (S.)

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03... Folio No. 039... Diploma No. 097...

Dado en Socorro, a 14 de Diciembre del año 2002



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL "MONSEÑOR CARLOS ARDILA GARCÍA"

SOCORRO - SANTANDER

DANE
168755000246

Jornada
MAÑANA

Acta de Grado

En la ciudad de Socorro, a los 12 días del mes de Diciembre de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL "MONSEÑOR CARLOS ARDILA GARCÍA"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **TÉCNICA** y Reconocida Oficialmente por la Gobernación del Departamento de Santander, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **TÉCNICA**, según Resolución No. 12514 de octubre 28 de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **TÉCNICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD MECÁNICA INDUSTRIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ANDRÉS YESID GONZÁLEZ BUENO
T.I. 911110-53745 DE SOCORRO

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 053 de fecha Diciembre 12 de 2008, que consta de 110 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de ABREO ESTÉVEZ XIOMARA KATHERINE y cierra con el nombre de VEGA PARRA JULIÁN ANDRÉS.

Firmada y sellada por PABLO ENRIQUE SARMIENTO LÓPEZ (Rector) y MAGDALENA RIVERA (Secretaria).

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Dada en Socorro, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2008.

Rector,

C.C. No. 2.099.870 DE GUADALUPE

Secretaria,

C.C. No. 37.941.093 DE SOCORRO

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Andrés Vesid González Bueno

C.C. No. 1101690029 de Socorro

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Ambiental

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.



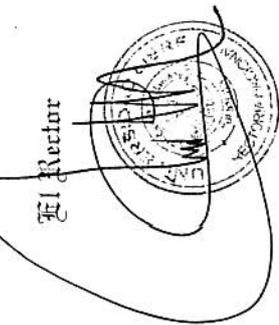
El Rector

Alcio Restrepo

ciudad de Socorro

de Octubre del 2014

281 Folio 28 / Libro 01



El Rector



El Secretario

Oficina de Admisiones y Registro

31 de Octubre

del 2014

Registro 5326 Folio 709

Libro de Registro 02

Alcio Restrepo
Jefe de Admisiones y Registro

c.t. 131571



UNIVERSIDAD LIBRE

CAMPUS UNIVERSITARIO MAJAVITA

NIT. 860013798-5

Tel. 727 6500 Fax: 727 6262 Socorro - Santander

www.unilibresoc.edu.co

Acta de Grado No. 281

Folio No. 281

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Socorro, siendo las 4:00 p.m. del día 31 del mes Octubre del año 2014, se reunieron los Doctores NELSON OMAR MANCILLA MEDINA, Rector Seccional, HUGO BALLESTEROS MONSALVE, Decano de la Facultad de Ingeniería y GLORIA PATRICIA TAMAYO ALCANTARA, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: GONZÁLEZ BUENO ANDRÉS YESID, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1101690029 de SOCORRO, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **INGENIERO AMBIENTAL**.

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) GONZÁLEZ BUENO ANDRÉS YESID, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Socorro, a los 31 días del mes Octubre del año 2014.

Rector Seccional



El Decano



El Secretario Académico



El Graduado (a)





LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Andrés Jesús González Bueno

c.c. 101690029 de Socorro

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

**Especialista en Ordenamiento y Gestión
Integral de Cuencas Hidrográficas**

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 16 días del mes de Abril de 2021

El Rector General

Decano de División de Educación
Abierta y a Distancia

El Decano de Facultad

La Secretaria General



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3294

En la Ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 16 del mes de abril del año 2021, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., y como Secretaria General la Doctora Ingrid Lorena Campos Vargas, celebró sesión solemne y pública, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

**ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS
HIDROGRÁFICAS
CÓDIGO SNIES 15544**

a: ANDRÉS YESID GONZÁLEZ BUENO
1101690029 Socorro

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. Ingrid Lorena Campos Vargas, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaria General en la Sede Principal, y se entrega en la ciudad de Bogotá D.C., el día 16 de abril de 2021.

La Secretaria General,

INGRID LORENA CAMPOS VARGAS



MATRICULA PROFESIONAL No.

68238-292886 STD

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 18/12/2014

ANDRES YESID

GONZALEZ BUENO

C.C. 1101690029

UNIVERSIDAD LIBRE


PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590



CONSORCIO
VÍAS DEL TOLIMA

NIT: 900.701.787-0

Calle 36 No. 17a - 39 Piso 2

Teléfono: 285 7731 Fax: 288 0275

Bogotá, D.C.

INGECON S.A. NIT: 822.000.138-1 - 50%

JUAN CAMILO SILVA RODRÍGUEZ NIT: 79.946.569 - 50%

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) **GONZALEZ BUENO ANDRES YESID**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1101690029**, laboró en esta empresa desde el **09 de MAYO de 2014** hasta el **30 de NOVIEMBRE de 2014**, desempeñando el cargo de **Residente Ambiental**, el motivo del retiro fue por Renuncia.

Se expide en Bogotá D.C. el **17 de ENERO del 2020**

Atentamente,

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECTORA DE GESTION HUMANA.

c..c h.v./consecutivo



INGENIERIA
DE VIAS S.A.S.

INGENIEROS CONTRATISTAS



Certificado 599-1
Certificado 599-2
NTC-ISO 9001: 2015

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) ANDRES YESID GONZALEZ BUENO, identificado (a) con CC No. 1,101,690,029 , laboró en esta empresa desde el primero (1) de Diciembre de dos mil catorce (2014) hasta el treinta (30) de Noviembre de dos mil quince (2015), como Residente Ambiental con dedicación del 100% en el Contrato N° 0936 del 2014 “Contratar la fase II del mejoramiento y construcción de la vía secundaria chaparral- Limón- Rioblanco (del k37+000 al k49+850) en el departamento del Tolima en el marco del contrato plan de la nación con la región del sur del departamento del Tolima, el motivo del retiro fue por Renuncia.

Se expide en Bogotá D.C. el 6 de Diciembre de 2023 .

Atentamente

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA

c..c h.v./consecutivo
INGENIERIA DE VIAS S.A.S

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999
Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana



INGENIERIA
DE VIAS S.A.S.

INGENIEROS CONTRATISTAS



Certificado 599-1
Certificado 599-2
NTC-ISO 9001: 2015

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) ANDRES YESID GONZALEZ BUENO, identificado (a) con CC No. 1,101,690,029 , laboró en esta empresa desde el primero (1) de Diciembre de dos mil quince (2015) hasta el treinta (30) de Enero de dos mil dieciseis (2016), como Residente Ambiental con dedicación del 100% en el Contrato N° 0936 del 2014 “Contratar la fase II del mejoramiento y construcción de la vía secundaria chaparral- Limón- Rioblanco (del k37+000 al k49+850) en el departamento del Tolima en el marco del contrato plan de la nación con la región del sur del departamento del Tolima, el motivo del retiro fue por Renuncia.

Se expide en Bogotá D.C. el 6 de Diciembre de 2023 .

Atentamente

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA

c..c h.v./consecutivo
INGENIERIA DE VIAS S.A.S

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999

Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana



**INGENIERIA
DE VIAS S.A.S.**

INGENIEROS CONTRATISTAS



Certificado 599-1
Certificado 599-2
NTC-ISO 9001: 2015

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) ANDRES YESID GONZALEZ BUENO, identificado (a) con CC No. 1,101,690,029 , laboró en esta empresa desde el primero (1) de Febrero de dos mil dieciséis (2016) hasta el treinta (30) de Marzo de dos mil dieciséis (2016), como Residente Ambiental con dedicación del 100% en el Contrato N° 0936 del 2014 “Contratar la fase II del mejoramiento y construcción de la vía secundaria chaparral- Limón- Rioblanco (del k37+000 al k49+850) en el departamento del Tolima en el marco del contrato plan de la nación con la región del sur del departamento del Tolima, el motivo del retiro fue por Renuncia .

Se expide en Bogotá D.C. el 6 de Diciembre de 2023.

Atentamente

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA

c..c h.v./consecutivo
INGENIERIA DE VIAS S.A.S

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999

Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana



CERTIFICACIÓN

MEYAN S.A. hace constar por medio de la presente que el señor **ANDRES YESID GONZALEZ BUENO** Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.101.690.029 de Socorro – Santander, laboró en nuestra compañía en el periodo desde el 01 de Abril de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017, vinculado mediante contrato de trabajo por obra o labor con dedicación 100%, en el contrato de obra 1261 de 2015, Mejoramiento Rehabilitación y construcción de la via Ataco – Coyaima, en el departamento del Tolima desempeñándose como **RESIDENTE AMBIENTAL**.

Durante el tiempo que desempeño su cargo, se destaca como una persona responsable y cumplidora con su deber.

Se expide la presente solicitud del interesado, en la ciudad del Yopal (Casanare) a los 9 días del mes de Diciembre de 2019.

Atentamente.

BALTAZAR EDUARDO MESA RESTREPO
Representante Legal
MEYAN S.A.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) ANDRES YESID GONZALEZ BUENO, identificado (a) con CCNo. 1,101,690,029 , laboró en esta empresa desde el trece (13) de Junio de dos mil diecisiete (2017) hasta el cuatro (4) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018), como Residente Ambiental con dedicación del 100% en el Contrato N° 1391 del 2015 “mejoramiento y construcción de la via secundaria Chaparral- Tuluní – Las Señoritas” en el departamento del Tolima, el motivo del retiro fue por Renuncia.

Dentro de sus funciones se encontraban:

Seguimiento, control, tramite y cumplimiento a los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental.

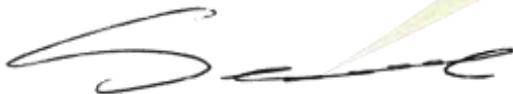
Implementación del plan de adaptación de la guía ambiental del instituto nacional de vías INVIAS. (PAGA)

Implementación de medidas de manejo ambiental para la reconfiguración de áreas intervenidas y/o de interés ambientales, siembras, aislamientos y protección de ecosistemas estratégicos.

Levantamiento de líneas base para la implementación de medidas de manejo ambiental en el desarrollo de proyectos de infraestructura vial, en busca de la protección y conservación de recursos naturales.

Se expide en Bogotá D.C. el 6 de Diciembre de 2023.

Atentamente



SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA
c..c h.v./consecutivo

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999

Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana



**CONSORCIO
SOMONDOCO
EL SALITRE
— 2018 —**

Nit 900.901.408-2
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Pbx. 320 48 20 Bogotá D.C. - Colombia
Email. gerencia@ingenieriadevias.com.co
Ingeniería de Vías S.A.S Nit. 800.186.228-2 75%
Cumbre Ingeniería S.A.S. Nit. 900.321.674-6 25%

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) ANDRES YESID GONZALEZ BUENO, identificado (a) con CC No. 1,101,690,029 , laboró en esta empresa desde el cinco (5) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018) hasta el primero (1) de Mayo de dos mil diecinueve (2019), como Residente Ambiental con dedicación del 100% en el Contrato N° 1641 del 2018 “rehabilitación, mantenimiento y construcción de la vía Somondoco el salitre en el departamento de Boyacá, el motivo del retiro fue por Renuncia.

Dentro de sus funciones se encontraban:

Seguimiento, control, tramite y cumplimiento a los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental.

Implementación del plan de adaptación de la guía ambiental del instituto nacional de vías INVIAS. (PAGA)

Implementación de medidas de manejo ambiental para la reconfiguración de áreas intervenidas y/o de interés ambientales, siembras, aislamientos y protección de ecosistemas estratégicos.

Levantamiento de líneas base para la implementación de medidas de manejo ambiental en el desarrollo de proyectos de infraestructura vial, en busca de la protección y conservación de recursos naturales.

Atentamente

**SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA**

c..c h.v./consecutivo
Ingeniería de Vías

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999

Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana



**INGENIERIA
DE VIAS S.A.S.**

INGENIEROS CONTRATISTAS



Certificado 599-1
Certificado 599-2
NTC-ISO 9001: 2015

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) ANDRES YESID GONZALEZ BUENO, identificado (a) con CC No. 1,101,690,029 , laboró en esta empresa desde el dos (2) de Mayo de dos mil diecinueve (2019) hasta el doce (12) de Octubre de dos mil veintiuno (2021), como Residente Ambiental con dedicación del 100% en el Contrato N° 1729 del 2019 " mejoramiento, construcción y rehabilitación de las vías Tunja Soracá, Paipa Palermo y Tenza el crucero en el departamento de Boyacá, el motivo del retiro fue por Renuncia.

Dentro de sus funciones se encontraban:

Seguimiento, control, tramite y cumplimiento a los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental.

Implementación del plan de adaptación de la guía ambiental del instituto nacional de vías INVIAS. (PAGA)

Implementación de medidas de manejo ambiental para la reconformación de áreas intervenidas y/o de interés ambientales, siembras, aislamientos y protección de ecosistemas estratégicos.

Levantamiento de líneas base para la implementación de medidas de manejo ambiental en el desarrollo de proyectos de infraestructura vial, en busca de la protección y conservación de recursos naturales.

Se expide en Bogotá D.C. el 6 de Diciembre de 2023.

Atentamente

**SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA**

c..c h.v./consecutivo
INGENIERIA DE VIAS S.A.S

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999

Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) ANDRES YESID GONZALEZ BUENO, identificado (a) con CC No. 1,101,690,029 , laboró en esta empresa desde el trece (13) de Octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta el treinta (30) de Enero de dos mil veintidós (2022), como Residente Ambiental con dedicación del 100% en el Contrato N° 1758 del 2020 “rehabilitación, mantenimiento y construcción de la vía Popayán Totoró, Totoró Inzá, Inzá la plata en los departamentos del cauca y Huila, el motivo del retiro fue por Renuncia.

Se expide en Bogotá D.C. el 6 de diciembre de 2023.

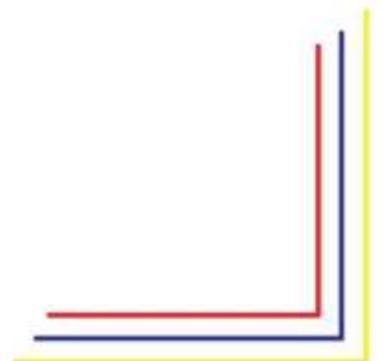
Atentamente



SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA
c.c h.v./consecutivo
Consortio transversal del libertador 2022

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999

Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana





Mario Alberto Huertas Cotes
C.C. 19.146.113

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES



PREMIO NACIONAL DE INGENIERÍA

1994 - Construcción Berma Aguas Arriba Presa de SESQULE
2012 - Túnel Falso el CUNE
2019 - Diseño y Construcción Viaducto el Gran Manglar
Sobre la Ciénaga de la Virgen CARTAGENA

CERTIFICACION

Por medio de la presente me permito certificar que el señor **ANDRES YESID GONZALEZ BUENO** con CC No. **1,101,690,029** , laboró para esta empresa desde **23 de Junio de 2022** hasta **10 de Febrero de 2024** desempeñando el cargo de **RESIDENTE AMBIENTAL** .

Se expide esta constancia en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 46 del Decreto 2852 de 2013, con fecha 12 de Febrero de 2024 .

Atentamente,

DANIEL JIMENEZ POSADA
Dirección Talento Humano



SC 1142-1



SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ-COLOMBIA

DIRECCIÓN
CRA. 22A No. 85-20

TELÉFONO
PBX (571) 622 6620

FAX
(571) 610 5116

CONSORCIO VIA DEL ORIENTE

NIT. 901529435-0

CERTIFICA QUE:

El Señor (a) **ANDRES YESID GONZALEZ BUENO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.101.690.029**, laboró en esta Compañía desde el **12 DE FEBRERO DE 2024** hasta el **2 DE DICIEMBRE DE 2024**, desempeñando el cargo de **COORDINADOR AMBIENTAL**, para el proyecto: *“Contrato No. 1646 de 2021: Mejoramiento mediante la construcción para solución integral del paso a la altura del Km 58 de la cabecera municipal de Guayabetal de la vía Bogotá Villavicencio”*, mediante un Contrato de trabajo a **TÉRMINO INDEFINIDO**.

Para confirmar la información suministrada en el presente documento, debe enviar adjunto el certificado laboral al correo electrónico contenido en el código QR.

Se expide a solicitud del interesado, en Guayabetal (Cundinamarca) el día 2 de diciembre de 2024.

Cordialmente,



GRUPO OHLA COLOMBIA
Recursos Humanos
Carrera 17 No. 93 – 09
Edificio EcoTower, Piso 8°
PBX: (+57 1) 5188500
luiseduardo.salazar@ohla-colombia.com.co



R21220241313